



THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021, JUNTO CON EL
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE



THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2021 junto con
el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021:

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de Orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020

Memoria del ejercicio 2021

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021



THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquéllos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><i>Riesgo de valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades y créditos concedidos a las mismas.</i></p> <p>Tratándose de una sociedad de capital riesgo, su actividad se centra en la gestión de inversiones en instrumentos de patrimonio de otras entidades, así como la concesión de créditos para la financiación de estas.</p> <p>Estas inversiones suponen un porcentaje significativo del total de los activos de la Sociedad, teniendo, por tanto, una gran relevancia en las cuentas anuales del mismo. Asimismo, la evaluación por parte de la Dirección y el Consejo de Administración de la Sociedad del valor recuperable de dichas inversiones, implica la realización de juicios de valor y estimaciones, principalmente sobre los resultados futuros de las sociedades participadas, las cuales conllevan un alto grado de incertidumbre.</p> <p>Por estos motivos, hemos considerado la valoración de estas inversiones como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">- Hemos comentado con los responsables de la Sociedad Gestora del Fondo la evolución de las inversiones en instrumentos de patrimonio durante el ejercicio, analizando las altas mediante la correspondiente documentación soporte. Asimismo, hemos obtenido y revisado los contratos de créditos concedidos durante el ejercicio a sociedades participadas.- Hemos analizado la evolución de la situación patrimonial y financiera de las participadas, prestando especial atención al cumplimiento de sus planes de negocio y a sus necesidades de financiación.- En función de la situación de cada participada, nos hemos cuestionado su capacidad para devolver los créditos concedidos por el Fondo.- Hemos verificado la correcta clasificación y valoración de las inversiones en función del porcentaje de participación ostentado.- Por último, hemos verificado que la memoria de las cuentas anuales adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra cuestión

Con fecha 3 de diciembre de 2020 se constituyó la Sociedad, siendo el 2021 su primer ejercicio de actividad. En este sentido, las cifras correspondientes al ejercicio 2020 no fueron sometidas a auditoría, al no reunir los requisitos legales para ello.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

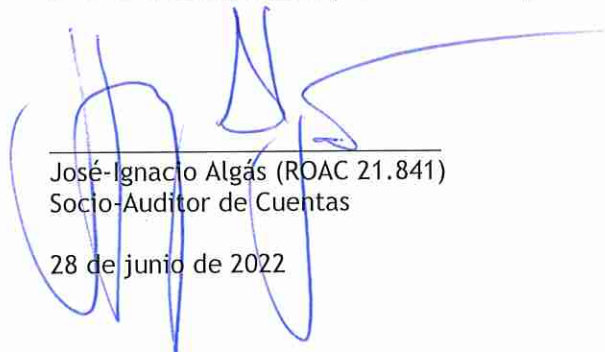
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC nº S1273)



José-Ignacio Algás (ROAC 21.841)
Socio-Auditor de Cuentas
28 de junio de 2022



THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE		4.668.337,18	499.971,83
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1.1	668.337,18	499.971,83
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 5.1.2	4.000.000,00	-
Préstamos y créditos a empresas		4.000.000,00	-
ACTIVO NO CORRIENTE		7.392.500,51	-
Inversiones financieras a largo plazo		7.392.500,51	-
Instrumentos de patrimonio –			
De entidades objeto de capital riesgo	Nota 5.1.2	842.500,51	-
Préstamos y créditos a otras empresas	Nota 5.1.2	6.550.000,00	-
TOTAL ACTIVO		12.060.837,69	499.971,83

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO CORRIENTE		2.004.381,39	-
Acreedores y cuentas a pagar		2.004.381,39	-
Acreedores varios	Notas 6.1 y 11.1	2.003.934,42	-
Deudas con Administraciones Públicas	Nota 9	446,97	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
TOTAL PASIVO		2.004.381,39	-
PATRIMONIO NETO		10.056.456,30	499.971,83
FONDOS REEMBOLSABLES		10.056.456,30	499.971,83
Capital escriturado	Nota 8.1	9.833.333,33	900.000,00
Capital no exigido		(50.000,00)	(400.000,00)
Reservas	Nota 8.2	-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(28,17)	-
Resultado del ejercicio		273.151,14	(28,17)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		12.060.837,69	499.971,83

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas en la Memoria	31/12/2021	31/12/2020
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores		-	-
Compromisos de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con socios o participes		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		30.192.528,69	19.675.694,84
Patrimonio total comprometido	Nota 8	19.666.666,67	19.666.666,67
Patrimonio comprometido no exigido		9.833.333,34	900.000,00
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 9	692.528,68	28,17
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		30.192.528,69	-

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la Memoria	2021	2020 (1 mes)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		737.945,51	-
Benef en val. repres. de deuda a l/p, emp. vincul.	Nota 5.1.2	842.500,51	-
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	Nota 5.1.2	(150.000,00)	-
Otros ingresos financieros	Nota 10.1	45.445,00	-
Otros resultados de explotación (+ / -)	Nota 10.3	(147.500,00)	-
<i>Comisiones satisfechas (-)</i>		<i>(147.500,00)</i>	-
MARGEN BRUTO		590.445,51	-
Otros gastos de explotación (-)	Nota 10.2	(317.294,37)	(28,17)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		273.151,14	(28,17)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		273.151,14	(28,17)
Impuesto sobre beneficios	Nota 9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		273.151,14	(28,17)

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021 Y 2020****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresado en euros)

	2021	2020 (1 mes)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	273.151,14	(28,17)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto	-	-
II. Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	273.151,14	(28,17)

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020****B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Expresado en euros)

	Capital	Desembolsos No Exigidos	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(28,17)	(28,17)
Operaciones con socios o partícipes	900.000,00	(400.000,00)	-	-	500.000,00
Constitución (Nota 8.1)	900.000,00	(400.000,00)	-	-	500.000,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020	900.000,00	(400.000,00)	-	(28,17)	499.971,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	273.151,14	273.151,14
Operaciones con socios o partícipes	8.933.333,33	350.000,00	-	-	9.283.333,33
Aumento de Capital (Nota 8.1)	9.833.333,33	-	-	-	9.833.333,33
Disminución de Capital (Nota 8.1)	(900.000,00)	350.000,00	-	-	(550.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(28,17)	28,17	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(28,17)	28,17	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	8.933.333,33	(50.000,00)	(28,17)	273.151,14	10.056.456,30

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020**

(Expresados en euros)

	2021	2020 (1 mes)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.427.532,53	(28,17)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	273.151,14	(28,17)
Ajustes al resultado	(722.945,51)	-
Correcciones valorativas por deterioro	150.000,00	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(842.500,51)	-
Ingresos financieros	(30.445,00)	-
Cambios en el capital corriente	2.004.381,39	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.004.381,39	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	872.945,51	-
Cobro de intereses	30.445,00	-
Otros pagos (cobros)	842.500,51	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(10.700.000,00)	-
Pagos por inversiones	(10.700.000,00)	-
Instrumentos de patrimonio	(10.700.000,00)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	9.283.333,33	500.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	9.283.333,33	500.000,00
Constitución	-	500.000,00
Aportaciones de socios o partícipes	9.283.333,33	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	168.365,35	499.971,83
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	499.971,83	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	668.337,18	499.971,83

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A. (en adelante "La Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 3 de diciembre de 2020. Con fecha 23 de abril de 2021, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro 23.

Su domicilio social se encuentra en Calle Pelai, 56, 08001, de Barcelona.

La Sociedad ha cedido la gestión de sus activos a favor de Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante la "Sociedad Gestora") de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que establece que las Entidades de Capital Riesgo podrán ser gestionadas por entidades financieras. La Sociedad Gestora tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

b) Objeto Social y Actividad

La Sociedad podrá realizar las actividades descritas en los artículos 9 y 10 de la LECR y en particular y atendiendo a la naturaleza de la Sociedad de entidad de capital riesgo-pyme, la Sociedad podrá realizar las actividades previstas en el artículo 21 de la LECR. En relación con lo anterior, la Sociedad tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá:

- a) Adquirir acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital.
- b) Conceder préstamos participativos.

- c) Conceder instrumentos financieros híbridos siempre que la rentabilidad de dichos instrumentos esté ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa y que la recuperación del principal en caso de concurso no esté plenamente asegurada.
- d) Conceder instrumentos de deuda con o sin garantía de empresas en las que la Sociedad ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores.
- e) Adquirir acciones o participaciones en otras ECR-Pyme constituidas conforme a la LECR.

Asimismo, la Sociedad podrá realizar actividades de asesoramiento dirigidas a las empresas que constituyan el objeto principal de Inversión de las entidades de capital-riesgo, estén o no participadas por la Sociedad.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, la Sociedad se encuentra sujeta, a lo dispuesto en la “Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva” (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El capital social suscrito debe ascender a un mínimo de 1.200 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales se materializará sobre el capital de otras entidades de capital-riesgo nacionales e internacionales con el objetivo de participar, a través de ellas, en una amplia diversidad de sectores y compañías con el acompañamiento profesional de los equipos gestores especializados de cada una de las citadas entidades de capital-riesgo. Asimismo, se considerarán inversiones propias del objeto de la actividad de capital riesgo la inversión en sociedades u otras entidades de capital-riesgo que desarrollen sus actividades en el sector tecnológico ampliamente considerado (incluyendo móvil, Internet y software), tanto en fases iniciales como de crecimiento y expansión.
- No obstante lo anterior, las entidades de capital riesgo podrán igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en alguno de los mercados antes mencionados, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Asimismo, podrán también invertir a su vez en otras entidades de capital riesgo conforme a lo previsto en la mencionada Ley.
- No podrán invertir más del 40% de su activo en una misma empresa, ni más del 40% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1998, de 18 de julio del Mercado de Valores.

- Las entidades de capital riesgo podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no cumple, en su totalidad, con los requerimientos expuestos anteriormente.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han aprobado de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en los estados de flujos de efectivo.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las Cuentas Anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La actividad de la Sociedad consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo de la Sociedad reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. A fecha de cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad estima que todos los riesgos relacionados con las sociedades participadas han sido debidamente recogidos y considerados en estas cuentas anuales.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de las Cuentas de Orden, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas, a excepción de la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de flujos de efectivo del ejercicio 2020, que recogían solo 1 mes de actividad dado que la Sociedad se constituyó con fecha 3 de diciembre de 2020 (véase Nota 1).

f) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las Notas correspondientes de la Memoria.

g) Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance

h) Cambios en Criterios Contables

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020.

i) Corrección de Errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas ni a corregir la información patrimonial de ejercicios anteriores.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de los fondos de comercio u otros activos, y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos y la vida útil de los activos materiales e intangibles.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes Cuentas de Pérdidas y Ganancias futuras.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2021 y 2020, formuladas por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2021	2020 (1 mes)
Base de reparto:		
Beneficio obtenido en el ejercicio/ (Pérdidas generadas en el ejercicio)	273.151,14	(28,17)
	273.151,14	(28,17)
Distribución/ (Aplicación) a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	28,17	(28,17)
Reserva Legal	27.315,11	-
Reservas Voluntarias	245.807,86	
	273.151,14	(28,17)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2021, de acuerdo con la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales y estados de información reservada de sociedades de capital riesgo, son las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cabe destacar que de acuerdo con la Circular 11/2008 de la CNMV, determinadas inversiones son consideradas capital inicio, en función del cumplimiento de determinados requisitos. Las inversiones en “capital inicio” son participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia, o que no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco, y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente, si bien esta definición no se aplica transcurridos tres años desde la inversión inicial. Estas inversiones no serán objeto de correcciones valorativas y deberán valorarse por su coste de adquisición, salvo que haya ocurrido cualquier hecho o circunstancia (problemas proyectados, resultados significativamente inferiores a los inicialmente estimados, existencia de transacciones con dichas participaciones realizadas por un tercero independiente, compromisos o pactos de recompra con precio predeterminado, etc.) que reduzcan el valor estimado de realización de dicha inversión.

El resto de las inversiones serán consideradas como capital desarrollo y se valoran en función del patrimonio neto ajustado de la entidad participada que corresponda a dichas inversiones, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; de acuerdo con lo dispuesto en la Norma 8ª de la Circular 4/1997, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 18 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40 %.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo, las pérdidas acumuladas reconocidas en el Patrimonio Neto por disminución del valor razonable se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de Patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el Patrimonio Neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y Dividendos Recibidos de Activos Financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

La Sociedad se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedara condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

La Sociedad se encuentra exento del impuesto en la modalidad de operaciones societarias de acuerdo a la LITP art. 45.I.C.11º redacc. L 1/1999.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.

c) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

d) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, solo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando.

Cuando el resultado de una transacción que implica la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estado de Flujos de Efectivo

En el Estado de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías o carteras:

5.1) Activos Financieros

El detalle de activos financieros a largo plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo	Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo
	31/12/2021	31/12/2020
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)	6.550.000,00	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 5.1.3)	842.500,51	-
Total	7.392.500,51	-

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondiente al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2021	Créditos y Otros 31/12/2020
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	668.337,18	499.971,83
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.2)	4.000.000,00	-
	4.668.337,18	499.971,83

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Cuentas corrientes	668.337,18	499.971,83

El saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde principalmente al efectivo de la Sociedad depositado en cuentas corrientes en Banco Alcalá, S.A y Banco de Sabadell, S.A., que devengan un tipo de interés de mercado.

5.1.2) Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a largo plazo 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Préstamos y créditos a empresas objeto de capital riesgo	6.550.000,00	-
Total	6.550.000,00	-

El detalle de los activos financieros a coste amortizado a corto plazo 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Depósitos constituidos	4.000.000,00	-
Total	4.000.000,00	-

El saldo de "Depósitos constituidos" corresponde a los importes por depósitos concedidos por el Banco Alcalá, S.A durante el ejercicio 2021.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, la totalidad de los deudores de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año.

La información desglosada de los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2021 es la siguiente, en euros:

	Fecha Concesión	Nominal Concedido	Fecha de vencimiento
Préstamos convertibles			
Yukar Digital S.L.	05/07/2021	400.000,00	31/07/2024
Singular Cover S.L.	30/06/2021	1.000.000,00	30/08/2023
The honest make tank S.L.	05/08/2021	100.000,00	05/03/2023
Your amazing brand amplifier, S.L.	Varios	1.500.000,00	31/07/2024
Bloobirds, S.L.	05/08/2021	250.000,00	01/02/2023
Singamar Foods, S.L.	10/08/2021	100.000,00	31/01/2023
Consentio Platform, S.L.	03/08/2021	250.000,00	01/02/2023
Elma Digital Networks SL	30/09/2021	500.000,00	30/03/2024
Haddock APP SL	23/12/2021	150.000,00	Indefinido
Carebit Digital SL	17/12/2021	450.000,00	17/12/2023
Vivla Lifestyle, SL	24/12/2021	2.000.000,00	24/12/2024
Total		6.700.000,00	

Los préstamos devengan un interés en condiciones de mercado.

Durante el ejercicio 2020 no se concedieron préstamos y créditos a empresas objeto de capital riesgo.

Deterioros Préstamos y Créditos a Empresas

El movimiento de las pérdidas por deterioro de los préstamos y créditos a empresas, para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Perdidas por deterioro realizadas	(150.000,00)	-
Saldo al cierre del ejercicio	(150.000,00)	-

En relación a los deterioros del ejercicio 2021, se ha producido el siguiente movimiento:

- Elma Digital Networks S.L., con un deterioro por importe de 150.000 euros, mediante el cual el crédito ha quedado deteriorado parcialmente al cierre del ejercicio, atendiendo a la posibilidad de falta de recuperabilidad del importe invertido.

Todos los movimientos por pérdidas de préstamos y créditos a empresas se encuentran contabilizados en Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras – Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras– Préstamos y Créditos a Empresas (véase Nota 10.4).

En el ejercicio 2020 no se produjeron deterioros de préstamos y créditos a empresas.

5.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto corresponde a Activos Financieros Disponibles para la Venta cuyo detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2020
Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo		
Vivla Lifestyle, SL	400.000,51	-
Your amazing brand amplifier, S.L.	442.500,00	-
Total	842.500,51	-

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	Tipo	Coste brutos/ libros de la participación	Ajustes por valoración brutos acum.	Diferencias por Tipo de Cambio en el PyG 2021	Deterioros y pérdidas registradas en el PyG 2021 Inv.	Valor Neto
Invertidas directamente:							
Vivla Lifestyle, SL	3,00%	Capital Inicio	400.000,51	-	-	-	400.000,51
Your amazing brand amplifier, S.L..	0,755%	Capital Inicio	442.500,00	-	-	-	442.500,00
Total			842.500,51	-	-	-	842.500,51

La diferencia entre el valor neto contable y el valor teórico contable al 31 de diciembre de 2021 en todas las sociedades participadas corresponde a la previsión de los flujos de caja atribuibles a esta unidad generadora de efectivo de cada inversión, de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que dispone la Sociedad.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado los siguientes movimientos en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

- A 31 de diciembre de 2021 se materializa la inversión en la participada Vivla Lifestyle, S.L. por importe de 400.000 euros, mediante la compensación de la comisión de apertura asociada al préstamo por participaciones en la sociedad participada.
- Durante el ejercicio 2021 se materializa la inversión en la participada Your amazing brand amplifier, S.L., por importe de 442.500,00 euros, mediante la compensación de la comisión de apertura asociada al préstamo por participaciones en la sociedad participada.

Ambas inversiones han supuesto un ingreso financiero de 842.500 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado inversiones en las entidades de capital riesgo clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El resumen del domicilio social y la actividad de las sociedades participadas es el que se indica a continuación:

Sociedad Participada	Domicilio Social	Actividad	Cotiza en Bolsa
Vivla Lifestyle, S.L.	Madrid	La prestación de servicios y actividades en el ámbito de la tecnología e internet, incluyendo el desarrollo, explotación	No
Your amazing brand amplifier, S.L.	Barcelona	Actividad principal la compra - venta de todo tipo de productos y servicios por internet, así como la consultoría para empresas de comercio por internet. Etc.	No

El resumen del patrimonio neto de los activos con cambios en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas					
Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditados por:
Vivla Lifestyle, S.L.	3.000,00	(3.000,00)	-	-	N/A
Your amazing brand amplifier, S.L.	15.006.755,72	-1.842,35	-174.473,45	14.830.439,92	N/A

5.2) Coeficientes de obligado cumplimiento:

Los coeficientes legales, de obligado cumplimiento, que establece la Ley 22/2015 de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, son los siguientes:

a) Coeficiente Obligatorio de Inversión (Artículo 13)

La Sociedad deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable, en acciones o otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente a la subscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta un 30% del total del activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por entidades de capital-riesgo, y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones en entidades de capital-riesgo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

b) Inversión en Entidades de Capital Riesgo (Artículo 14.)

Las ECR podrán invertir hasta el 100 por cien de su activo computable sin incumplir el coeficiente obligatorio de inversión en otras ECR constituidas conforme a esta Ley y en entidades extranjeras similares.

c) Limitaciones de grupo, diversificación de las inversiones (Artículo 16)

Las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido por el artículo 42 del Código de Comercio.

La Sociedad cumple con los artículos anteriores, de acuerdo con la Ley 22/2014 de 12 de noviembre.

5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por la Sociedad, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundamentada en el mantenimiento de suficiente efectivo o depósitos de liquidez inmediata. La Sociedad presenta una liquidez suficiente para liquidar sus posiciones de mercado.

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

d) Riesgo operacional

Dada la operativa de la Sociedad, su exposición al riesgo operacional no es significativa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2021	31/12/2020
Acreeedores y cuentas a pagar	3.934,42	-
Acreeedores	344,54	-
Acreeedores partes vinculadas (Nota 11.1)	3.589,88	-
Otros pasivos financieros	2.000.000,00	-
Total	2.003.934,42	-

Al cierre del ejercicio 2021, todos los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a un año.

El saldo de "Otros pasivos financieros" corresponde al importe pendiente de pago del préstamo convertible de la participada Vivla Lifestyle, S.L, a fecha de formulación dicho importe no ha sido compensado por la Sociedad (véase Nota 5.1.2).

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS REALIZADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para el ejercicio 2021:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance	
	Ejercicio 2021 Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,00
Ratio de operaciones pagadas	30,00
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,00
Ejercicio 2021 Días	
Total pagos realizados	584.412,88
Total pagos pendientes	3.934,42

NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social de la Sociedad asciende a 9.833.333,00 euros y está representado por 9.833.333,00 acciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Sociedad ascendía a 900.000,00 euros y estaba representado por 900.000 acciones de 1 euro de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2021 asciende a 19.666.666,66 euros.

Ejercicio 2021

Con fecha 27 de diciembre de 2021 se elevó a público la reducción de capital social, por un importe total de 900.000. Simultáneamente a la reducción de capital, se realiza la ampliación de capital social, en la suma de 9.833.333,00 euros por aportaciones dinerarias, mediante la creación de 9.833.333 nuevas acciones todas ellas con un valor nominal de 1 euro.

Ejercicio 2020

Con fecha 3 de diciembre de 2020 se constituyó la Sociedad, con una aportación dineraria inicial de 90.000,00 euros.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, son las siguientes:

Accionistas	31/12/2021	
	Nº de Acciones	% de Participación
AGBAR	1.500.000,00	15,25%
Fond ICOpyme FCR	4.818.333,33	49,00%
	4.833.333,33	64,25%

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, eran las siguientes:

Accionistas	31/12/2020	
	Nº de Acciones	% de Participación
Antai Venture Builder, S.L.	300.000,00	50,00%
Grupo Financiero Riva y García, S.L.	300.000,00	50,00%
Estudi Casc Antic, S.L..	150.000,00	66,67%
Ignacio Moro Cañada	150.000,00	66,67%
	900.000,00	100,00

8.2) ReservasReserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que la Sociedad de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar
HP, acreedora por retenciones practicadas	-	446,97
Total corriente:	-	446,97

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas de todos los ejercicios desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios son las siguientes, en euros:

	2021	2020 (1 Mes)
Resultado contable antes de impuestos	273.151,14	(28,17)
Diferencias permanentes		-
<i>Deterioros y pérdidas</i>	<i>150.000,00</i>	
<i>Resultados por enajenaciones y otras</i>	<i>(842.500,51)</i>	
Base imponible negativa	(692.500,51)	(28,17)

Bases Imponibles Negativas

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de ser compensadas y sus correspondientes importes de compensación son los siguientes, en euros:

Año de origen	Importe
2020	28,17
2021	692.500,51
	692.528,68

NOTA 10. INGRESOS Y GASTOS**10.1) Ingresos y gastos financieros**

El desglose de los resultados originados fuera de la actividad normal la Sociedad incluidos en la partida "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2021 es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (1 mes)
Ingresos financieros -		
Diferencias de cambio	45.445,00	-
	45.445,00	-

10.2) Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (1 mes)
Otros gastos de explotación		
Servicios de profesionales independientes	(313.044,23)	
Servicios bancarios y similares	(1.292,70)	(28,17)
Otros servicios	(72,60)	
Otros tributos	(2.884,84)	
Total	(317.294,37)	(28,17)

10.3) Otros Resultados de Explotación – Comisión de gestión

El importe de la comisión de gestión pagada por la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (1 mes)
Comisiones satisfechas		
Comisiones de gestión	147.500,00	-

El importe de Comisión de Gestión corresponde a las comisiones que la Sociedad paga a la Sociedad Gestora por la gestión de las inversiones. El importe de la comisión de gestión devengada en el ejercicio 2021 ha sido de 147.500,00 euros (ningún importe en el ejercicio 2020).

Con fecha mayo de 2021, la Sociedad suscribió un contrato de gestión de activos con Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., sociedad española inscrita en el Registro de sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado de la CNMV, contrato que fue inscrito y aceptado por la CNMV. Dicho contrato establece el siguiente sistema de retribución:

Durante el Período de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 1,5% anual de los compromisos totales.

A partir de la conclusión del Período de Inversión y hasta la finalización de la vida de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá un Management Fee equivalente al 1,5% del capital bruto invertido por la Sociedad (descontando las desinversiones de la base del cálculo del Management Fee).

El Management Fee total no podrá exceder el 20% de los compromisos totales de la Sociedad.

10.4) Resultados y Variaciones del Valor Razonable de la Cartera de Inversiones Financieras

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias durante de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente, en euros:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020 (1 mes)
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto +/-)	841.454,96	-
Benef en val. repres. de deuda a l/p, emp. vincul.	842.500,51	-
Deterioros, reversiones y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	(150.000,00)	-
Otros ingresos financieros	45.445,00	-

En dicho epígrafe se recoge el ingreso financiero derivado del canje de las comisiones de apertura de los préstamos concedidos a Vivla Lifestyle, SL y Your Amazing Brand, S.L. por acciones en dichas sociedades participadas. (Nota 5.1.2)

En relación a los deterioros del ejercicio 2021, se ha producido el siguiente movimiento:

- Elma Digital Networks, S.L. con un deterioro por importe de 150.000,00 euros, mediante el cual el crédito ha quedado deteriorado parcialmente al cierre del ejercicio, atendiendo a la posibilidad de falta de recuperabilidad del importe invertido.

NOTA 11. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

11.1) Saldos y Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2021, se han realizado con los accionistas de la Sociedad, y se detallan a continuación:

Saldo al 31/12/2021		
Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas	Accionistas	Otras Partes Vinculadas
ACTIVO		
PASIVO		
Pasivo financiero a coste amortizado	3.589,88	-
Riva y Garcia Gestión	3.589,88	-
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
GASTOS		
Otros resultados de explotación (Nota 10.2 y Nota 10.3)	398.569,81	-
Riva y Garcia Gestión.	398.569,81	-

11.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2021, los miembros del Consejo de Administración no han devengado retribución alguna en concepto de servicios recibidos, dietas y otros servicios.

Al 31 de diciembre de 2021, no existían anticipos o créditos concedidos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida ni compromisos por avales o garantía respecto a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que tanto el Consejo de Administración de la Sociedad como las personas vinculadas a ellos no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social la Sociedad y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

NOTA 12. OTRA INFORMACIÓN

12.1) Honorarios de Auditoría

Dentro del epígrafe de “Otros servicios de profesionales independientes”, se encuentra contabilizado el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 es el que se indica a continuación:

	2021
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría:	5.000,00

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la sociedad a dicha fecha.

NOTA 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A fecha 31 de diciembre de 2021, no existen contingencias que repercutan en la Sociedad.

THE EXTENSION FUND S.C.R.-Pyme, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

THE EXTENSION FUND S.C.R.-Pyme, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A. (en adelante "La Sociedad"), fue constituida en Barcelona el 3 de diciembre de 2020. Con fecha 23 de abril de 2021, la Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo Especial de Sociedades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número de registro 23.

Su domicilio social se encuentra en Calle Pelai, 56, 08001, de Barcelona.

La Sociedad ha cedido la gestión de sus activos a favor de Riva y García Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (en adelante la "Sociedad Gestora") de acuerdo con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que establece que las Entidades de Capital Riesgo podrán ser gestionadas por entidades financieras. La Sociedad Gestora tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación de la Sociedad ante las Administraciones Públicas.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad (véase Nota 5 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 22/2014 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2020

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de sus cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social del Fondo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Situación general del mercado

Según las primeras estimaciones obtenidas por la Asociación Española de Capital, Crecimiento e Inversión (ASCRI) a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2021 alcanzó 7.494M€ en un total de 841 inversiones. A pesar del nuevo escenario de pandemia mundial, se ha mantenido el dinamismo en la inversión del año 2020, con un ejercicio histórico para el Venture Capital y el segundo mejor registro en middle market. La cifra alcanzada en 2021 supone el segundo mejor registro histórico en términos de volumen de inversión, por detrás de 2019.

Ejercicio histórico en el Venture Capital: máximo tanto en volumen (1.942M€) como en número de operaciones (691), superando todas las cifras precedentes. El Venture Capital internacional de nuevo registra máximos de inversión (1.575M€ en 173 inversiones, un 248% más que en 2020). Además del análisis de los números recogidos, queda demostrada la mayor madurez del Venture Capital al registrar un nuevo máximo histórico en late stage Venture, con 1.505M€ invertidos en 182 inversiones.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los fondos internacionales, tanto en el segmento del Private Equity como en el de Venture Capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado español. En 2021, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con más del 81% del volumen total invertido en empresas de este país. Las gestoras nacionales redujeron ligeramente el volumen de inversión (1.285M€ en 2021 frente a 1.474M€ en 2020) y protagonizaron 501 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, se recupera el tramo de grandes operaciones (por encima de 100M€), con un total de 10 inversiones en 9 compañías, en operaciones que concentraron más de la mitad del volumen total empleado. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) sigue muy activo y mantiene el intenso dinamismo de los últimos años. En 2021, registró nuevo récord en número de inversiones (93) con un volumen de 2.338M€.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 4.212M€ en 46 inversiones. Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 93 deals por 615M€.

Los sectores que mayor volumen de inversión fueron TIC/Internet (28,7%), Otros servicios (27,5%) y Hostelería/Ocio (10,7%). Por número de inversiones destacaron TIC/Internet (427 operaciones), Biotecnología (62) y Servicios financieros (56).ç

Captación de nuevos fondos

El fundraising captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 2.583,8M€, un 21% más que en 2020. La aceleración del fundraising para los nuevos vehículos de Private Equity y Venture Capital nacionales privados se ha sustentado principalmente en la mejora de las perspectivas económicas y sanitarias, la elevada liquidez de los inversores (LPs), los bajos tipos de interés, la rentabilidad atractiva del Capital Privado frente a otros activos y la intensa actividad de los Programas de Fondos de fondos públicos Fond-ICO Global (Axis) y Programa Invierte (CDTI).

Los nuevos recursos para vehículos de Venture Capital nacionales superaron el 40% del total del fundraising: un total de 36 gestoras de Venture Capital incrementaron sus nuevos recursos, frente a 11 firmas de Private Equity.

Desinversiones

El volumen de desinversión registró una cifra estimada (a precio de coste) de 1.490M€ en 238 deals. El número de write offs (reconocimiento de minusvalías) se mantiene en cifras mínimas. Así mismo, los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando en los últimos meses, si bien las positivas condiciones del mercado, que favorecen las desinversiones, hacen prever una evolución positiva en la rotación de cartera a medio plazo.

El mecanismo de desinversión más utilizado, en función del volumen, fue “Venta a terceros” (50%), seguido de “Venta a otra entidad de Capital Privado” (32%).

* * * * *

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **THE EXTENSION FUND S.C.R.-PYME, S.A.**, en Barcelona el 31 de mayo de 2022 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y el informe de gestión del ejercicio 2021, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 38 firmando en esta hoja todos los Consejeros.

Barcelona, el 31 de mayo de 2022
El Consejo de Administración:

DocuSigned by:

7F3F4B29F78544B...

Borja García - Nieto Portabella
Presidente

DocuSigned by:
Ignacio García-Nieto Portabella
9FCB0718F815443...

Ignacio García - Nieto Portabella
Secretario

DocuSigned by:

4F89EFCB89F2485...

Jordi Safont Bosch
Vocal

DocuSigned by:
Ignacio Moro Cañada
271E2CA460E3453...

Ignacio Moro Cañada
Vocal

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

bdo.es
bdo.global



Auditoría & Assurance | Advisory | Abogados | Outsourcing